

## PROGRAMA DE CURSO

### I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: DERECHO PROCESAL I. JURISDICCIÓN Y PROCESO
Código	: LDER1130
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Tercer semestre
Requisitos	: Introducción a la abogacía
Nº de créditos	: 12
Nº de horas	: 6-0-0

### II. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura tiene como propósito principal comprender: la naturaleza y principios que informan la función jurisdiccional; el instrumento a través del cual ella, se ejerce: el proceso; y el estatuto de quienes son los únicos titulares que detentan la potestad jurisdiccional: los tribunales

### III. OBJETIVOS GENERALES

- Comprender los fundamentos y la base conceptual del derecho procesal, de la función jurisdiccional, del proceso y las normas generales que rigen el procedimiento jurisdiccional.
- Adquirir una comprensión general del proceso jurisdiccional como genuina forma heterocompositiva de resolución de los conflictos jurídicos intersubjetivos.
- Comprender y valorar la importancia de los principios que informan la organización de la administración de justicia en nuestro país.

- d. Conocer las opciones teóricas fundamentales de que dispone el legislador para regular los diversos tipos procedimentales y, con base en este conocimiento, categorizar un determinado sistema procesal, no sólo el nacional.
- e. Valorar críticamente el régimen procedimental civil chileno a la luz de los principios generales.
- f. Valorar críticamente eventuales modificaciones del régimen procedimental civil chileno.
- g. Proponer posibles modificaciones del régimen procedimental civil chileno.

#### IV. DESARROLLO DE UNIDADES

##### UNIDAD I: ORIGEN, DENOMINACIÓN Y CONTENIDO DEL DERECHO PROCESAL (4 sesiones)

###### A. Objetivos específicos

- a. Comprender el proceso judicial como una de las vías posibles de tratamiento de conflictos.
- b. Comprender cómo y por qué el derecho procesal se configuró como una rama autónoma de las ciencias jurídicas.
- c. Relacionar las normas procesales con las correspondientes a otras ramas del ordenamiento jurídico.

###### B. Contenidos

- 1. El conflicto intersubjetivo de intereses de relevancia jurídica como elemento que marca el origen del proceso.

2. Alternativas teóricas para la solución de los conflictos jurídicos: autotutela, autocomposición y heterocomposición. Nociones generales sobre el proceso como instrumento de la jurisdicción.
3. Nociones fundamentales sobre la solución no jurisdiccional de los litigios de derecho privado
4. Nociones generales sobre el concepto, denominación, evolución y contenido del derecho procesal
5. Evolución de la disciplina: la práctica forense, el procedimentalismo, el derecho procesal y el derecho jurisdiccional.
6. Las fuentes del derecho procesal. Especial referencia a la Constitución Política.
7. Aplicación de las normas procesales a las personas, en el tiempo y en el espacio.

C. Bibliografía

- ALCALÁ-ZAMORA, N., *Proceso, autocomposición y autodefensa*, ed. segunda, México, 1970.
- ASECIO MELLADO, José María, *Introducción al Derecho Procesal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002.
- CARNELUTTI, F., *Cómo se hace un proceso*, Bogotá, Temis, 1989 (trad. Sentís).
- COLOMBO CAMPBELL, J., *La jurisdicción en el derecho chileno*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1991.
- CORTÉS DOMÍNGUEZ, Valentín, *Derecho Procesal Civil. Parte General*, edición cuarta, Madrid, Colex, 2001.
- DE LA OLIVA SANTOS, A. *Algunas peculiaridades de las normas procesales*, /en/ RDProiberoam, 1974.
- MONTERO AROCA, J. *Introducción al Derecho Procesal: Jurisdicción, acción y proceso*, ed. segunda, Madrid, Editorial Tecnos, 197, p. 298.
- MONTERO AROCA, GÓMEZ COLOMER, MONTÓN REDONDO, BARONA VILAR, *Derecho Jurisdiccional I Parte General*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002.
- MORENO CATENA, Victor, *Introducción al derecho procesal*, Madrid, Colex, 2000.

- ORTELLS RAMOS, M., *Derecho procesal. Introducción*. Valencia, Ediciones Nomos, 2000.
- PEREIRA ANABALÓN, H., *Curso de derecho procesal, Derecho procesal orgánico*, Tomo I, Santiago, Conosur, 1993.

## UNIDAD II: LA JURISDICCIÓN COMO ÓRGANO (10 sesiones)

### A. Objetivos específicos

- a. Valorar la función social de la actividad jurisdiccional.
- b. Conocer la estructura, organización y facultades de los órganos jurisdiccionales.

### B. Contenidos

1. El Poder Judicial en la Constitución Política.
2. ¿Qué es la jurisdicción?
3. El contenido de la potestad jurisdiccional.
4. Los momentos de la jurisdicción: notio, vocatio, coertio, iudicium y executio
5. Extensión y límites de la jurisdicción chilena.
6. Los modelos de organización del Poder Judicial.
7. La organización del poder judicial en Chile. Las diversas clases de tribunales. Referencia a su estructura y funcionamiento. El nombramiento de los jueces. El rol de la Academia Judicial de Chile. Tribunales que forman parte del Poder Judicial y tribunales que no forman parte del mismo (ejemplo: Juzgados de Policía Local).
8. Breve referencia a los tribunales supranacionales.
9. Conflictos jurisdiccionales y competenciales.
10. Intervención no jurisdiccional de los jueces en el tráfico jurídico privado: la jurisdicción voluntaria. Concepto de jurisdicción voluntaria. Régimen de los actos de jurisdicción voluntaria. Clasificación de los actos de jurisdicción voluntaria.
11. La administración de la Administración de Justicia.
12. Las garantías constitucionales de los jueces

13. La responsabilidad por el funcionamiento de la Administración de Justicia. Facultades directivas, disciplinarias y económicas de la Corte Suprema.
14. Los principios que informan la organización judicial chilena. Especial referencia a la independencia y la imparcialidad.

C. Bibliografía

- CERDA FERNÁNDEZ, C., *Juris dictio*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- COLOMBO CAMPBELL, J., *La jurisdicción en el derecho chileno*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1991.
- GONZÁLEZ, Piedad, *Independencia del juez y control de su actividad*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1993.
- HOYOS HENRECHSON, Francisco, *La jurisdicción /en/ Revista de Derecho Procesal*, Universidad de Chile. Año 8, No. 12 (1978) pp. 77-134 .
- JIMÉNEZ ASENSIO, R., *Imparcialidad judicial y derecho al juez imparcial*, Pamplona, Civitas, 2002.
- MONTERO AROCA, J., *Sobre la Imparcialidad del Juez y la Incompatibilidad de Funciones Procesales*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.
- PICÓ I JUNOY, Joan, *Imparcialidad Judicial y sus Garantías: la Abstención y Recusación*, J.M. Bosch Editor, S.A, 1998.
- PEREIRA ANABALÓN, H., *Curso de derecho procesal. Derecho procesal orgánico*, Tomo I, Santiago, Conosur, 1996.
- QUEZADA MELÉNDEZ, J., *De la jurisdicción*, Ediar, 1984.

UNIDAD III: LA JURISDICCIÓN COMO FUNCIÓN. LA COMPETENCIA (7 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Comprender el concepto de competencia y su relación con el de jurisdicción.
- b. Comprender el funcionamiento práctico de las reglas de competencia.

- c. Determinar cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer de un asunto determinado.

B. Contenidos

1. Concepto, elementos y clasificaciones.
2. Reglas generales sobre la competencia.
3. Elementos de la competencia absoluta y aplicación práctica.
4. Elemento de la competencia relativa y aplicación práctica.
5. Las reglas del turno y distribución de causas. Su naturaleza y aplicación práctica.
6. La prórroga de competencia.
7. Cuestiones y conflictos de competencia.

C. Bibliografía

- COLOMBO CAMPBELL, J., *La competencia*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1959.
- PEREIRA ANABALÓN, H., *Curso de derecho procesal, Derecho procesal orgánico*, Tomo I, Santiago, Conosur, 1996.
- QUEZADA MELÉNDEZ, J., *La competencia*, Santiago, Conosur, 1985.
- RÍOS ALVAREZ, Lautaro, *Contiendas de competencia /en/ Gaceta Jurídica*, nº 168 (jun.1994) pp. 7-11 .

UNIDAD IV: EL PROCESO COMO INSTRUMENTO DE LA JURISDICCIÓN (10 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Comprender la estructura básica de un proceso, según sus diversas clases.
- b. Comprender los principios fundamentales del proceso civil del sistema vigente y de la reforma procesal civil en tramitación.
- c. Conocer las características configuradoras del proceso civil chileno.

- d. Conocer los distintos tipos de procesos en función de las diversas clases de pretensiones de los actores.

**B. Contenidos**

1. Cómo se ejerce la jurisdicción: el proceso. Concepto.
2. Los diversos tipos de proceso: procesos declarativos, ejecutivos y cautelares.
3. Estructura básica del proceso.
4. La pretensión procesal como objeto del proceso. Elementos identificadores del objeto del proceso: la petición, “petitum” u objeto de la pretensión; la causa de pedir, “causa petendi” o fundamento de la pretensión. La acumulación de pretensiones procesales.
5. La resistencia.
6. Los principios del proceso: igualdad y dualidad de posiciones.
7. Reconocimiento positivo de los principios configuradores del proceso civil chileno

**C. Bibliografía**

- ALVARADO VELLOSO, A., *El debido proceso /en/ Gaceta Jurídica*, nº 110.
- ANABALÓN SANDERSON, C., *Tratado práctico de derecho procesal civil chileno*, Concepción, Tipográfica Salesiana, 1966.
- COUTURE, E. *Fundamentos de Derecho procesal civil*, ed. tercera, Buenos Aires, Depalma, 1966.
- PICÓ I JUNOY, J. *Las garantías constitucionales del proceso*, Barcelona, Bosch, 1997.
- TAPIA FERNANDEZ, I., *El objeto del proceso. Alegaciones. Sentencia. Cosa juzgada*, Madrid, La Ley, 2000.

UNIDAD V: NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO (14 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Comprender la importancia de los diversos actos procesales necesarios para el desarrollo del procedimiento.
- b. Comprender las reglas técnicas a que están sujetos los actos procesales en cuanto a su forma.
- c. Comprender y valorar los denominados principios formativos del procedimiento y las alternativas existentes para su configuración.
- d. Comprender cuál es la función específica que le corresponde a cada uno de los funcionarios o colaboradores de la administración de justicia en la realización de los actos procesales.

B. Contenidos

1. Los actos procesales. Concepto, clasificación y estatuto jurídico.
2. Los actos procesales de parte: los escritos. Rol del abogado.
3. La calidad de parte. El supuesto de atribución de la calidad de parte. El estatuto de las partes. La calidad de tercero procesal.
4. Los requisitos de aptitud de las partes. La capacidad para ser parte: supuestos de atribución y tratamiento procesal. La capacidad de actuación procesal: supuestos de atribución y tratamiento procesal. Representación procesal por procurador y asistencia técnica de abogado.
5. La legitimación: concepto, modalidades, naturaleza jurídica y tratamiento procesal. La sucesión procesal.
6. La pluralidad de partes. Pluralidad inicial y sobrevenida. Intervención de terceros.
7. Los actos del tribunal: las resoluciones judiciales.
8. Clases de resoluciones judiciales. Importancia de la clasificación legal.
9. Referencia a los efectos de las resoluciones judiciales.
10. El tiempo en los actos procesales: los términos y los plazos.
11. <Los actos de comunicación del tribunal. Las notificaciones y otros actos de comunicación. Estudio de los funcionarios auxiliares que intervienen en estos actos:

- el secretario, el receptor y otros. Especial referencia a las nuevas formas de comunicación mediante uso de tecnologías.
12. Los principios formativos del procedimiento. Influencia del derecho privado en la configuración de los principios del proceso civil
- Dispositivo v/s oficialidad.
  - Aportación de parte v/s investigación oficial.
  - Valoración de la prueba: valoración legal v/s valoración libre.
  - Forma y formalismo: libertad en la formas procesales v/s legalidad en la formas procesales.
  - Oralidad v/s escritura. Consecuencias de la oralidad: intermediación, concentración, publicidad. Consecuencias de la escritura: mediación, dispersión y preclusión, secreto.
  - Economía procesal.
  - Buena fe procesal. Importancia y consagración positiva.
13. Otras normas comunes sobre el procedimiento.

C. Bibliografía

- CAMIRUAGA, J. *De las notificaciones*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1991.
- COLOMBO, J. *Los actos procesales*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1997.
- COUTURE, E., *Fundamentos de derecho procesal civil*, ed. tercera (póstuma), Buenos Aires, Depalma, 1987
- QUEZADA MELÉNDEZ, J., *Disposiciones comunes a todo procedimiento*, Santiago, Digesto, 1999.
- QUEZADA MELENDEZ, J., *De la representación en los actos procesales*, Ediar, 1985
- STOEHLER M., C., *De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1993.

- TAVOLARI, R., *Tribunales, jurisdicción y proceso*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1994.

## **V. METODOLOGÍA**

La metodología que será utilizada en esta asignatura mixtura exposición docente y actividades prácticas individuales o grupales.

## **VI. EVALUACIÓN**

La asignatura incluye tres evaluaciones a lo largo del semestre, todas de carácter acumulativo y cuyo valor conjunto es un 60% de la nota final del curso, y un examen cuyo valor es el 40% de la nota final del curso.